

P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de Way.
P.D. (por delegación) decretos nº 1798 y 1942 de Way.
El regidor Joaquín Moreno Porcal
12/04/2023 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata Luis Ramia De Cap Salvatella 12/04/2023



<u>Asunto:</u> Aprobación lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la formación de una bolsa de mejora de empleo de Técnico/a medio de Administración General, grupo A, subgrupo A2, en el Ayuntamiento de Mislata.

Vista la resolución de Alcaldía n° 309 de fecha 26 de enero de 2023, donde se han aprobado las bases que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de mejora de empleo de Técnico/a medio de Administración General, grupo A, subgrupo A2, en el Ayuntamiento de Mislata.

Considerando los criterios que han de regir el proceso de selección.

Vista la Resolución 844/2023, de fecha 2 de marzo, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y finalizado el plazo concedido de 10 días naturales para la presentación de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias, no habiéndose presentado ninguna, resulta pertinente aprobar la lista definitiva de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as.

Conforme las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta que de acuerdo con las Resoluciones de Alcaldía 1789/19 y 1942/19, de fecha 20 de junio y 4 de julio, respectivamente, existe delegación a favor del concejal delegado del área de atención a las personas y derechos sociales, servicios municipales y gestión de recursos.

En virtud de lo que antecede, SE RESUELVE:

**Primero.** -Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se cita a continuación:

## A) ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
GOMEZ HERRAIZ JOSEFA	***5021**
APARISI REINA JAUME	***9046**
ANTON JARQUE SONIA	***6985**

## B) EXCLUIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
DOMENECH BOLTES JOSE	***4584**

**Segundo.** - La composición del Tribunal y la fecha de la primera prueba, se publicarán en el tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mislata.

*Tercero.* -Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mislata, <u>www.mislata.es.</u>



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 9DX3 EANN RM24 U3PX